

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 61 Miércoles 28 de marzo de 2012 Pág. 6396

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6022 MANUEL PONCE CTNES, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 27/2012, dimanante de autos núm. 593/11-A, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Manuel Ponce Ctnes, S.L., en la que con fecha 14/3/2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Ponce Ctnes, S.L., con CIF B91128272, en situación de insolvencia por importe de 2.075,82 euros de principal, más la cantidad de 415,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120015870-1